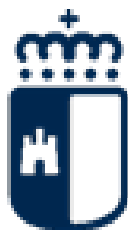


Programación
Curso de acreditación
de competencias
básicas de nivel 2.
Materia: Competencia
Matemática.



Castilla-La Mancha

C.E.P.A. Alonso Quijano Villarrobledo

Índice

0.- Introducción.....	3
1.- Objetivos	4
2.- Contenidos	5
3.- Metodología	10
4.- Inclusión educativa y atención a la diversidad.	11
5.- Recursos Didácticos	12
6.- Secuenciación y temporalización	13
7.- Evaluación. Criterios e instrumentos de evaluación.....	15
8.- Aspectos de los que será informado el alumno al matricularse.	19
9.- Normativa.....	20

0.- Introducción

La Recomendación 2018/C 189/01, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias básicas para el aprendizaje permanente, define las competencias básicas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa, que han de desarrollarse con una perspectiva de aprendizaje permanente, e insta a los Estados miembros a respaldar el derecho a una educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad y garantizar las oportunidades para la adquisición de las competencias clave.

La finalidad de este curso es permitir que las personas que no reúnan el requisito académico exigido para el acceso directo a certificados profesionales de nivel 2 puedan continuar su formación, incorporándose a los certificados profesionales en unas condiciones suficientes para cursar con aprovechamiento dichas enseñanzas.

La superación del curso acredita las competencias básicas de nivel 2 para acceder a los certificados profesionales correspondientes.

Este curso va dirigido a trabajadores y trabajadoras mayores de edad tanto en activo como en paro que deseen obtener las competencias clave de N2 para poder acceder y/o mejorar al mercado laboral.

Desde el plano del servicio público de empleo los datos generales del curso son:

Familia Profesional: Formación Complementaria

Área Profesional: Competencias Clave

Denominación del curso: Competencia matemática – N2

Código: FCOV23

Nivel de cualificación: 2

El curso se impartirá en el C.E.P.A “Alonso Quijano” de Villarrobledo, que es un centro de personas adultas de titularidad pública, y por tanto gestionado y supervisado directamente por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta

de Comunidades de Castilla-La Mancha, y en concreto por la Dirección General de Centros Educativos y Formación Profesional, a través del Servicio de Educación de Personas Adultas. El centro se financia con cargo a los presupuestos generales de la comunidad autónoma, así como por las subvenciones y/o ayudas que pueda recibir de otras instituciones.

1.- Objetivos

Objetivo general del curso:

Identificar los elementos matemáticos presentes en la realidad y aplicar el razonamiento matemático en la solución de problemas relacionados con la vida cotidiana, utilizando los números y sus operaciones básicas, las medidas, la geometría, el álgebra y el análisis de datos.

Aspectos de la competencia matemática que se debe alcanzar:

Estos aspectos se corresponden con los establecidos para el acceso a los certificados de profesionalidad de nivel 2 de cualificación profesional según el artículo 20.2 y el anexo IV del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación:

- Conocer y manejar los elementos matemáticos básicos, números enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos; unidades de medida, símbolos, elementos geométricos, etc.
- Resolver problemas, utilizando adecuadamente los distintos números, las cuatro operaciones elementales, los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (regla de tres, cálculo de porcentajes) y el lenguaje algebraico para resolver ecuaciones de primer grado.
- Resolver problemas cotidianos sobre unidades monetarias y unidades de medida usuales y calcular longitudes, áreas, volúmenes y ángulos.
- Elaborar e interpretar informaciones estadísticas más usuales e información gráfica sobre la vida cotidiana y fenómenos sencillos de probabilidad.

2.- Contenidos

El contenido del curso está establecido en el Anexo IV del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero por el que se regulan los certificados profesionales y los reales decretos por los que se establecen certificados profesionales dictados en su aplicación, modificado por del Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo. Y son:

- Conocer y manejar los elementos matemáticos básicos, números enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos; unidades de medida, símbolos, elementos geométricos, etc.
- Resolver problemas, utilizando adecuadamente los distintos números, las cuatro operaciones elementales, los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica (regla de tres, cálculo de porcentajes) y el lenguaje algebraico para resolver ecuaciones de primer grado.
- Resolver problemas cotidianos sobre unidades monetarias y unidades de medida usuales y calcular longitudes, áreas, volúmenes y ángulos.
- Elaborar e interpretar informaciones estadísticas más usuales e información gráfica sobre la vida cotidiana y fenómenos sencillos de probabilidad.

Estos contenidos se repartirán en 6 unidades didácticas de la siguiente forma:

Unidad Didáctica	Contenido
Ud 1.- Los números naturales y operaciones básicas	- Sistema posicional de numeración decimal. • Unidades, decenas y centenas. - Números naturales. • Representación y comparación de números naturales. • Operaciones básicas con números naturales. - Divisibilidad de números naturales. • Múltiplos y divisores de un número. Uso de los criterios de divisibilidad. • Números primos. Números compuestos. - Descomposición de números en factores primos. • Cálculo de múltiplos y divisores comunes a varios números. • Máximo común divisor (m.c.d.) y mínimo

	común múltiplo (m.c.m.): procedimientos de cálculo. • Aplicaciones de la divisibilidad y uso del m.c.d. y del m.c.m. en la resolución de problemas asociados a situaciones cotidianas.
Ud 2.- Los números enteros positivos y negativos	- Números enteros. • Representación y comparación de números enteros. • Aplicación de la regla de los signos en la multiplicación. • Operaciones básicas con números enteros. • Necesidad de los números negativos para expresar estados y cambios. Reconocimiento y conceptualización en contextos reales. • Utilización de la jerarquía y propiedades de las operaciones y de las reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos. • Utilización de la calculadora para operar con números enteros.
UD 3.- Fracciones y proporcionalidad	- Fracciones y decimales en entornos cotidianos. • Decimales en entornos cotidianos. Operaciones con números decimales. • Significados y usos de las fracciones en la vida real. • Fracciones equivalentes. Simplificación y amplificación de fracciones; identificación y obtención de fracciones equivalentes. • Reducción de fracciones a común denominador. Comparación de fracciones. • Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente. • Relaciones entre fracciones y decimales. - Porcentajes. • Cálculo con porcentajes habituales. • Aumentos y disminuciones porcentuales.

	• Identificación y utilización en situaciones de la vida cotidiana de magnitudes directamente proporcionales • Aplicación a la resolución de problemas en las que intervenga la proporcionalidad directa. Repartos directamente proporcionales. - Utilización de la calculadora. • Instrucciones de manejo de la calculadora estándar. • Empleo de la calculadora como un instrumento para resolver operaciones. - Unidades monetarias. • Identificación y comparación del euro y el dólar. • Conversión de moneda.
Ud 4.- El lenguaje algebraico: Ecuaciones	- Lenguaje algebraico para representar y comunicar situaciones de la vida cotidiana: situaciones de cambio. • Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico. • Empleo de letras para simbolizar cantidades o números desconocidos. • Utilización de los símbolos para representar relaciones numéricas. • Representación gráfica. • Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. - Ecuaciones de primer grado con una incógnita. • Significado de las ecuaciones. • Resolución de problemas con ecuaciones de primer grado. Despejar la incógnita.
Ud 5.- Medidas de longitud, superficie y volumen	- El sistema métrico decimal. • Medidas de longitud. El metro, múltiplos y submúltiplos. • Medidas de superficie. El metro cuadrado. • Medidas de volumen. El metro cúbico. - Elementos básicos de la geometría del plano.

	• Líneas, segmentos, ángulos. • Medida y operaciones con ángulos. - Coordenadas cartesianas. • Representación en ejes de coordenadas: abscisas y ordenadas. - Polígonos. • Propiedades y relaciones. • Significado y cálculo de perímetros y áreas. - La circunferencia y el círculo. • Significado del número pi. Relación entre el diámetro y la longitud de la circunferencia. • Cálculo de la longitud de la circunferencia. • Cálculo del área del círculo. - Cuerpos geométricos: prismas y pirámides. • Cálculo del área y volumen del prisma. • Cálculo del área y volumen de la pirámide. • Comparación del volumen del prisma con la pirámide de igual base y altura. - Resolución de problemas geométricos que impliquen la estimación y el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes.
Ud 6.- Estadística	- Recogida de datos provenientes de diferentes fuentes de información en tablas de valores. - Técnicas elementales de recogida de datos (encuesta, observación, medición). - Tablas de doble entrada y tablas de frecuencia. • Frecuencias absolutas y relativas de los datos. - Representación gráfica de los datos. Formas de representar la información: tipos de gráficos estadísticos (diagrama de barras, pictogramas, polígono de frecuencias, diagrama de sectores).

	- Obtención y utilización de información para la realización de gráficos y tablas de datos relativos a objetos, fenómenos y situaciones del entorno. - Medidas de centralización: media aritmética, moda, mediana y rango. - Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos. - Carácter aleatorio de algunas experiencias - Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso. - Formulación y comprobación a nivel intuitivo de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.
--	--

3.- Metodología

Las características que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje son las siguientes:

- Incentivar que el alumno haga valoraciones críticas de su trabajo y de sus compañeros.
- Debe ser un aprendizaje realizado en la práctica, la observación y la experimentación.
- Debe favorecer el desarrollo de competencias de base (saberes, habilidades y actitudes)
- Debe incentivar la lógica.
- Debe ser un aprendizaje flexible y con una temporalización idónea.
- Debe impulsar la autonomía y el aprendizaje.
- Debe mostrar la parte, no todo.
- Debe enlazar el aprendizaje a contextos reales.
- Debe usar técnicas y métodos variados.
- Debe dar prioridad a la actividad del alumno.

En base a esto, tenemos muy presente, la importancia de que el docente respete los siguientes principios metodológicos:

1. El aprendizaje es un proceso constructivo interno, autoestructurante.
2. El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo.
3. El punto de partida de todo aprendizaje son los conocimientos previos.
4. El aprendizaje es un proceso de (re)construcción de saberes culturales.
5. El aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros.
6. El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas.
7. El aprendizaje se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que debería saber.

En base a esto, rechazamos la concepción del alumno como un mero receptor o reproductor de los conocimientos y se expone la enseñanza-aprendizaje de forma activa, participativa y colaborativa.

Por último, en lo que se refiere a las bases metodológicas que sustentan las acciones formativas impartidas caben destacar las siguientes anotaciones:

- La utilización de estrategias metodológicas que faciliten la participación activa de los alumnos en la construcción de sus aprendizajes, el desarrollo de la motivación, la autonomía, la iniciativa y la responsabilidad necesarias en el desarrollo profesional y personal.
- La realización de prácticas durante la formación que faciliten la transferencia de los aprendizajes a la hora de abordar situaciones, realizar actividades y resolver problemas.
- El empleo de los medios y recursos didácticos adecuados a los conocimientos y capacidades a adquirir.

4.- Inclusión educativa y atención a la diversidad.

La Orden 120/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros de enseñanza de personas adultas establece en su artículo 7.2 incluye las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado.

Entendemos la inclusión educativa como el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos, teniendo en cuenta las diferencias individuales, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

Las medidas de inclusión educativa incluidas en la Programación de nuestro Departamento pretenden que se favorezca la participación de todo el alumnado en las actuaciones de enseñanza-aprendizaje en igualdad de condiciones.

Las medidas de inclusión educativa a nivel de aula constituyen el conjunto de medidas de carácter inclusivo que favorecen el aprendizaje de todo el alumnado y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica de grupo-clase. Las medidas que se van a tomar si fuese necesarias, son:

- El refuerzo de contenidos curriculares.
- La tutoría individualizada.
- El seguimiento individualizado y los ajustes metodológicos llevados a cabo con el alumnado derivado de sus características individuales.
- Uso de variedad de estrategias y técnicas didácticas y metodológicas.
- Variedad en tipología de actividades para interaccionar con el contenido.
- Variedad en procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- Partir del nivel de conocimientos previos para delimitar, priorizar, secuenciar... objetivos.
- Priorizar determinados objetivos y contenidos en función de necesidades.
- Delimitar de forma clara cuáles son los objetivos y contenidos básicos.
- Presentar la información por diferentes canales.
- Realizar actividades con diferente grado de dificultad.
- Diversificar materiales. Utilizar materiales didácticos no homogéneos.

5.- Recursos Didácticos

En este apartado se detallan aquellos recursos que contribuyen a desarrollar lo que se ha planificado en el curso de acreditación de competencias básicas de matemáticas nivel 2.

— Recursos didácticos que el alumno/a aporta

- Libro “Procesos e instrumentos matemáticos” de Óscar Serrano Gallego. Edita: Iniciatives Solidàries y colabora: el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Con licencia de Creative Commons. Se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

- Recursos presentes en el aula
 - Mesa y silla personal para profesor/a.
 - Mesa y silla para el alumnado.
 - Conexión a Internet.
 - Pizarra clásica.
 - Pizarra digital.
- Recursos aportados por el centro
 - Carro de ordenadores portátiles.
- Recursos aportados por el maestro responsable
 - Presentaciones que complementan a las unidades didácticas.
 - Fichas con las que se complementan las actividades del libro.

6.- Secuenciación y temporalización

La duración global del curso de acreditación de competencias básicas de nivel 2, competencia matemática, será de 120 horas presenciales.

Tiene carácter cuatrimestral, por tanto, estas horas lectivas se reparten en ocho horas semanales, en horario vespertino:

Martes: 9:30 a 13:30

Miércoles: 9:30 a 11:30

Jueves: 9:30 a 11:30

Secuenciación y Temporalización de los Contenidos		
	Contenidos	Duración
Ud 1.- Los números naturales y operaciones básicas	Unidades, decenas y centenas.	21horas
	Representación y comparación de números naturales.	
	Operaciones básicas con números naturales.	
	Múltiplos y divisores de un número. Uso de los criterios de divisibilidad.	
	Números primos. Números compuestos. Descomposición de números en factores primos.	
	Cálculo de múltiplos y divisores comunes a varios números.	
	Máximo común divisor (m.c.d.) y mínimo común múltiplo (m.c.m.): procedimientos de cálculo.	
	Aplicaciones de la divisibilidad y uso del m.c.d. y del m.c.m. en la resolución de problemas	

	asociados a situaciones cotidianas.	
Ud 2.- Los números enteros positivos y negativos	Representación y comparación de números enteros.	20 Horas
	Aplicación de la regla de los signos en la multiplicación.	
	Operaciones básicas con números enteros.	
	Necesidad de los números negativos para expresar estados y cambios. Reconocimiento y conceptualización en contextos reales.	
	Utilización de la jerarquía y propiedades de las operaciones y de las reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos.	
	Utilización de la calculadora para operar con números enteros.	
UD 3.- Fracciones y proporcionalidad	Decimales en entornos cotidianos. Operaciones con números decimales.	25 horas
	Significados y usos de las fracciones en la vida real.	
	Fracciones equivalentes. Simplificación y amplificación de fracciones; identificación y obtención de fracciones equivalentes.	
	Reducción de fracciones a común denominador. Comparación de fracciones.	
	Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente.	
	Relaciones entre fracciones y decimales.	
	Cálculo con porcentajes habituales.	
	Aumentos y disminuciones porcentuales.	
	Identificación y utilización en situaciones de la vida cotidiana de magnitudes directamente proporcionales.	
	Aplicación a la resolución de problemas en las que intervenga la proporcionalidad directa. Repartos directamente proporcionales.	
	Unidades monetarias. Identificación y comparación del euro y el dólar. Conversión de moneda.	
Ud 4.- El lenguaje algebraico: Ecuaciones	Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico.	21horas
	Empleo de letras para simbolizar cantidades o números desconocidos.	
	Utilización de los símbolos para representar relaciones numéricas.	
	Representación gráfica.	
	Operaciones con expresiones algebraicas sencillas.	
	Significado de las ecuaciones.	
	Resolución de problemas con ecuaciones de primer grado. Despejar la incógnita.	
Ud 5.- Medidas de	Medidas de longitud. El metro, múltiplos y submúltiplos.	23 horas
	Medidas de superficie. El metro cuadrado.	
	Medidas de volumen. El metro cúbico.	
	Elementos básicos de la geometría del plano. Líneas, segmentos, ángulos.	

	Coordenadas cartesianas.	
	Polígonos, significado y cálculo de perímetros y áreas.	
	Significado del número pi. Relación entre el diámetro y la longitud de la circunferencia.	
	Cálculo de la longitud de la circunferencia.	
	Cálculo del área del círculo.	
	Cálculo del área y volumen del prisma.	
	Cálculo del área y volumen de la pirámide.	
	Resolución de problemas geométricos que impliquen la estimación y el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes	
Ud 6.- Estadística	Recogida de datos provenientes de diferentes fuentes de información en tablas de valores.	10 horas
	Técnicas elementales de recogida de datos (encuesta, observación, medición).	
	Tablas de doble entrada y tablas de frecuencia.	
	Frecuencias absolutas y relativas de los datos.	
	Representación gráfica de los datos. Formas de representar la información: tipos de gráficos estadísticos (diagrama de barras, pictogramas, polígono de frecuencias, diagrama de sectores).	
	Medidas de centralización: media aritmética, moda, mediana y rango.	
	Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso.	
	Formulación y comprobación a nivel intuitivo de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos.	

7.- Evaluación. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación.

Se llevará a cabo una evaluación continua durante el proceso de aprendizaje, en cada unidad didáctica. Y para los alumnos que no alcancen una evaluación positiva, por parciales, podrán realizar una prueba al final del curso (al final del cuatrimestre) que integre el conjunto de los resultados de aprendizaje.

Esta evaluación ha de realizarse a través de métodos e instrumentos fiables y válidos, que permitan comprobar los resultados de aprendizaje según los criterios de evaluación establecidos en el programa formativo.

Se ha optado como instrumento de evaluación de los criterios de evaluación pruebas escritas con respuesta cerrada, en virtud de lo conciso, concreto y objetivo que debe ser este curso. Además este es el instrumento de evaluación que utiliza en la prueba libre el servicio público de empleo.

Las pruebas escritas tendrán preguntas cerradas (admiten una sola respuesta), a partir de textos que planteen problemas sencillos pudiendo acompañarse con

imágenes, tablas, figuras o gráficos. Presentaran 3 respuestas alternativas de la que solo una es correcta. Las respuestas incorrectas o en blanco no restan.

Criterios de evaluación	Unidad Didáctica	Instrumento de evaluación	% peso en la Nota final.
- Realizar cálculos en los que intervengan distintos tipos de números naturales y enteros, así como fraccionarios y decimales sencillos, utilizando las propiedades más importantes y aplicando con seguridad a una amplia variedad de contextos de la vida cotidiana el modo de cálculo más adecuado.	UD 1 UD 2 UD 3	Prueba escrita con preguntas cerradas.	21,43 %
- Resolver problemas de la vida cotidiana, realizando las cuatro operaciones básicas con números enteros, naturales, decimales y fraccionarios, utilizando la forma de cálculo más apropiada (cálculo mental, cálculo aproximado, calculadora) y comprobando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.	UD 1 UD 2 UD 3	Prueba escrita con preguntas cerradas.	21,43 %
- Solucionar situaciones cotidianas relacionadas con el cálculo de porcentajes, aplicando las reglas básicas de la proporcionalidad numérica, identificando la equivalencia entre porcentajes y fracciones y verificando el ajuste de la solución a la situación planteada.	UD 3	Prueba escrita con preguntas cerradas.	7,14%
- Utilizar expresiones algebraicas sencillas para simbolizar propiedades, pautas y relaciones, operando con ellas adecuadamente para obtener su valor numérico y verificando la corrección del resultado objetivo	UD 4	Prueba escrita con preguntas cerradas.	7,14%
- Plantear ecuaciones de primer grado para solucionar problemas cotidianos por métodos algebraicos, calculando su valor numérico y comprobando la coherencia de los resultados.	UD 4	Prueba escrita con preguntas cerradas.	7,14%
- Manejar con precisión unidades monetarias para realizar cambios, pagos y devoluciones, realizando correctamente las equivalencias entre diversas unidades monetarias y	UD 3	Prueba escrita con preguntas cerradas.	7,14%

haciendo con fluidez conversiones sencillas de unidades.			
- Aplicar el conocimiento de las formas y relaciones geométricas y de los sistemas de representación espacial (croquis, callejeros, planos sencillos, maquetas,...) para elaborar y comunicar informaciones relativas al espacio físico y para interpretar, describir y resolver situaciones cotidianas de orientación y representación espacial y sobre movimientos (seguir un recorrido dado, indicar una dirección, etc.), utilizando, en su caso, herramientas tecnológicas que faciliten la visualización espacial.	UD 5	Prueba escrita con preguntas cerradas.	3,57%
- Utilizar unidades de medida del sistema métrico decimal (longitud, superficie y volumen) para estimar y efectuar medidas, tanto directas como indirectas, en actividades relacionadas con la vida cotidiana, seleccionando el tipo apropiado de unidad para medir la longitud, la superficie y el volumen y valorando su precisión.	UD 5	Prueba escrita con preguntas cerradas.	3,57%
- Resolver problemas sencillos que conlleven la obtención de medidas de segmentos y el cálculo de perímetros y ángulos de figuras planas o espaciales, con una precisión acorde a la situación planteada y expresando el resultado en la unidad de medida más adecuada.	UD 5	Prueba escrita con preguntas cerradas.	3,57%
- Estimar la medida de figuras y cuerpos geométricos con una precisión acorde con la regularidad de sus formas y con su tamaño, calculando correctamente: • Áreas de superficies regulares (cuadrado, rectángulo, triángulo, rombo, trapecio y círculo) e irregulares limitadas por segmentos y arcos de circunferencia • Áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, desarrollando estrategias personales.	UD 5	Prueba escrita con preguntas cerradas.	3,62%
- Recoger datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana proporcionados desde distintos medios (prensa, libros, informáticos), utilizando técnicas sencillas de recuento, ordenando estos datos mediante un criterio de clasificación y expresando el resultado en forma de	UD 6	Prueba escrita con preguntas cerradas.	2,85%

tabla o gráfica (diagrama de barras, pictogramas, polígono de frecuencias, diagrama de sectores).			
- Resolver problemas a partir de la realización de interpretaciones sencillas de datos presentados en forma de cuadros de doble entrada y gráficas y de la interpretación adecuada de información estadística calculada a partir de estos datos o proveniente de los medios de comunicación.	UD 6	Prueba escrita con preguntas cerradas.	2,85%
- Calcular adecuadamente las medidas de centralización (media, mediana y moda) de una distribución de datos obtenidos en observaciones, encuestas y experimentos, interpretando con precisión su significado, representándolos en tablas y gráficas estadísticas y obteniendo conclusiones razonables a partir de los mismos.	UD 6	Prueba escrita con preguntas cerradas.	2,85%
- Realizar predicciones razonables respecto al valor de probabilidad de un suceso aleatorio (posible, imposible, seguro, más o menos probable) obtenido en experimentos o situaciones sencillas en las que intervenga el azar, realizando correctamente el recuento de casos posibles en dicho suceso, calculando las frecuencias en los mismos y comprobando el resultado estimado.	UD 6	Prueba escrita con preguntas cerradas.	2,85%
- Utilizar espontáneamente los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, para resolver problemas y para tomar decisiones sobre situaciones y hechos de la vida diaria.	UD 6	Prueba escrita con preguntas cerradas.	2,85%

Los resultados de la evaluación de la materia se expresará mediante “superado” o “no superado” seguido de una nota numérica entre 1 y 10, sin decimales, considerándose no superadas con calificaciones inferiores a 5. La nota final del curso se calculará siempre que se obtenga al menos una puntuación de 4.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas durante el curso. El alumnado que registre en alguna de las materias en las que está matriculado un absentismo no justificado superior al treinta por ciento del horario lectivo total perderá el derecho a la evaluación continua y será informado de esta circunstancia, si bien podrá presentarse a las evaluaciones final. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computadas.

8.- Aspectos de los que será informado el alumno al matricularse.

Los requisitos que habrán de reunir las personas destinatarias de estas enseñanzas se regirán, con carácter general, por lo establecido en la Orden de 05/04/2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan los procedimientos y criterios para la admisión del alumnado en los centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha que imparten Educación para Personas Adultas y por lo establecido en las convocatorias anuales para la admisión del alumnado en dichos centros, siempre que no reúnan los requisitos académicos que posibiliten el acceso directo a los certificados profesionales.

Según establece el artículo 11.2 de la Orden de 05/04/2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, el alumnado que no se incorpore en un plazo de diez días lectivos, a partir del comienzo de las clases, perderá su derecho a la plaza correspondiente salvo motivo justificado que deberá documentar en este mismo plazo ante la dirección del centro.

Una vez formalizada la matrícula, el alumnado puede renunciar a ella. La renuncia a la matrícula supondrá causar baja en todas las materias en las que esté matriculado y, por consiguiente, no será evaluado en el curso.

El alumnado que registre en alguna de las materias en las que está matriculado un absentismo no justificado superior al treinta por ciento del horario lectivo total perderá el derecho a la evaluación continua y será informado de esta circunstancia, si bien podrá presentarse a las evaluaciones final. Las faltas de asistencia debidamente justificadas no serán computadas.

El alumnado podrá solicitar, tanto al profesorado como al tutor o tutora, cuantas aclaraciones consideren precisas sobre el proceso de evaluación, así como de las calificaciones de las pruebas de evaluación. En la calificación final de las materias, en el supuesto de que exista desacuerdo en la calificación, la persona interesada podrá interponer por escrito una reclamación frente a dicha calificación ante la dirección del centro.

Las personas que superen esta acción formativa con evaluación positiva, estarán exentos de la realización de las pruebas de competencia clave sobre competencia matemática que se exige como uno de los requisitos para acceder a las acciones formativas vinculadas a certificados de profesionalidad de nivel 2, según se establece en el artículo 20.2 del RD 34/2008 de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.

9.- Normativa.

- Ley 30/2015 de 9 septiembre que regula el Sistema de formación profesional para el Empleo.
- Real Decreto 694/2017 de 3 de julio que desarrolla la ley anterior.
- RD 34/2008 de 18 de enero por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
- Orden TMS/368/2019 de 28 de marzo por la que se desarrolla el RD 694/2017.
- Decreto 79/2019 de 16 de julio.
- Resolución 15-06-2009 de la Dirección General de Formación Profesional.
- Resolución 09/09/2015 de la Dirección General de Formación Profesional para el empleo por la que se autoriza la impartición de la acción formativa. (...)
- DOCM: 23-06-2009 por la que se establece la carga lectiva semanal de los programas no formales.
- Orden 18-05-2009 de la Consejería de Educación y ciencia.
- DOCM: 03-06-2009 por la que se regula la impartición de programas no formales en centros y aulas de educación de personas adultas de C-LM.
- La Orden 120/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros de enseñanza de personas adultas
- Instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se regula el Curso de acreditación de competencias básicas en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.